EXPTE. D- 4056 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. CAMARA DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial los festejos y homenajes, por cumplirse el 50° aniversario de la creación de la Escuela de Educación Secundaria N° 2 "José Hernández", de la Localidad de Cacharí, Partido de Azul, que se realizará el día 12 de noviembre, del corriente año.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDEI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. A

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Durante el año 1965, por iniciativa de un grupo de padres de alumnos de la Escuela N° 23, que se encontraban finalizando los estudios primarios, se planteó la necesidad de gestionar una escuela secundaria en la Localidad, debido a que tendrían que enviar a sus hijos fuera de Cacharí, Partido de Azul, para continuar sus estudios, sea en las Ciudades de Tandil o Azul, ya que en el pueblo solo existía un establecimiento privado para mujeres, pero no había una escuela pública a la que pudieran concurrir todos los jóvenes que egresaban del nivel primario.-

La mayoría de los estudiantes, tenían interés en continuar una carrera comercial, como necesaria salida laboral para trabajadores de clase media, inexistente en el pueblo. De esta manera se iniciaron trámites para que se creara esa especialidad. Entre los padres que iniciaron esta enorme tarea, se encuentran, entre otros: René Muñoz y Sra., Carlos Trussi y Sra., Alberto Álvarez y Sra., Leonilda Fittipaldi de Vitale y Aldo Suarez quienes solicitaron, al Sr. Juan Schiaffino, que los conectara con personas relacionadas al gobierno y con peso político interesados en la educación para realizar las gestiones necesarias con el objetivo de lograr lo que se planteaban entre los comuneros.-

Debido a esto, el Sr. Schiaffino, se entrevista con el Senador Ramírez Drake, y el Diputado Juan Prat, de la Ciudad de Azul, pero fue la sensibilidad del Dr. Arturo Illia, en ese momento Presidente de la Nación, quien tomó la decisión política de fundar la Escuela de Comercio en Cacharí, que daría promociones de excelentes Peritos Mercantiles para la comunidad, que luego ocuparían importantes funciones en Bancos, organismos de Gobierno y la actividad comercial en general.-

La misma, comenzó a funcionar en instalaciones cedidas por la Escuela N° 23 "José Manuel Estrada" y, con el paso de los años, se amplió en terrenos de la misma Escuela (Avenida España y Alsina) donde se construyeron dos aulas de casillas de maderas y chapas, provistas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Así fue creciendo y fue el tiempo de gestionar su edificio propio.-

Durante la gobernación del Dr. Alejandro Armendáriz, el Director de Escuela Dr. Luis Armando Miralles, vio la necesidad de gestionar la construcción del edificio

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. Bs. As.

para esta escuela, y gracias a la donación del terreno por parte de una familia tradicional del pueblo, la familia Balda, pudo construirse el edificio donde hoy se erige aquella querida Escuela de Educación Secundaria N° 2 "Jose Hernández". Institución que hoy cuenta, orgullosamente, con una matrícula de 267 alumnos en dos turnos, y un bachillerato de adultos. La fecha de creación de la misma, data de marzo de 1966, y el 12 de noviembre será la fiesta central por sus 50 años.-

Este día, no se realizará un festejo más para los vecinos de Cacharí, sino que será un día de homenaje para aquellas personas que alguna vez soñaron con ver a sus hijos graduarse de una escuela secundaria para, luego, insertarse en el mercado laboral, o tener la posibilidad de cursar sus estudios terciarios o universitarios. Dicha conmemoración, significa un gran progreso para los jóvenes de nuestra Provincia, y también nos insta a seguir construyendo el futuro de todos los bonaerenses.-

Es por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa con su voto.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.